



Alcaldía La Libertad, 2016

CONTRATO ACARREO DE ARENA PARA CONSTRUCCIÓN KÍNDER SANTA FE

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **CASIMIRO GUZMAN ULLOA** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0312-1984-00540 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de acarreo de material arena para kínder en Santa Fe

Descripción de la obra:

a) Un viaje de arena para la construcción de kínder en la comunidad de Santa Fe La Libertad a lps 4,000.00 mas ISR

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será del 20 al 25 de julio del 2021 de suscripción del presente contrato.

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de L.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Setecientos Lempiras).

CUARTO: por su parte la municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de cien **LEMPIRAS (L.500.50)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 4,000.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago y acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. 500.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 25 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal



Casimiro Guzmán Ulloa
Contratista



CONTRATO DE VIAJES DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE CALLES BO SANTA ANA SAN ANTONIO DE SAQUE

NOSOTROS: EDWIN LEVY DONAIRE ACOSTA, CON IDENTIDAD NO. 0304-1963-00124, Mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivos se denominara el CONTRATANTE; Luis Andonie Castillo Romero, mayor de edad, Casado, Hondureño, con identidad Numero 0306 1982 00094 en su condición de contratista y residente en el Municipio de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara EL CONTRATADO: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles,

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de realización de viajes de material y una hora de excavadora para la reparación de calle en bo. SANTA ANA en La Libertad

Descripción de la obra:

1. Pago de 15 viajes de materia para bo. Santa Ana a lps 1,000.00 c/a más isr
2. Pago de 10 viajes de materia para bo. San Antonio de Saque a lps 1,000.00 c/a más isr
3. 1 hora de excavadora

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de del 15 al 30 de julio a partir de la fecha de suscripción del presente contrato fecha de suscripción del presente contrato.



Tercera: El monto del presente contrato es por la cantidad de veinte y nueve mil doscientos cincuenta Lempiras (Lps. 29,250.00)


CUARTO: El Contratista manifiesta que la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la el cual asciende a la cantidad de (L 3,250.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. Lps. 26,000.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100 % de lo acordado y satisfacción del contratante.

SEXTA deducción del 12.5% 3,250.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.



P.M Edwin Levy Donaire acosta



Luis Andonie Castillo Romero



CONTRATO DE ACARREO DE MATERIAL SELECTO PARA REPARACIÓN CALLE SAN ANTONIO DE SAQUE

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **EDWIN AURELIO VASQUEZ ARGUIJO** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306 1980 00540 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de Pago de acarreo de material selecto para reparación calle en San Antonio De Saque De La Libertad Hacia Comayagua

Descripción de la obra:

1. Veinte y cinco viajes de material selecto para balasto de calles hacia San Antonio De Saque valor de viaje 25,000.00

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será del 15 de julio al 25 de julio del 2021 y suscripción del presente contrato.

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 25,000.00 (Veinte Y Cinco Mil Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. **25,000.00**

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%
El proveedor asume la responsabilidad del pago de ISR

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamen de Comayagua a los 15 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.

P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal



Edwin Aurelio Vásquez Arguijo
Contratista



Alcaldía La Libertad, 2016

CONTRATO DE SERVICIOS DE MÚSICA DE BANDA EN FIESTA PATRONAL SANTA ANA LA LIBERTAD

Yo, **Edwin Levy Donaire Acosta**, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivos se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **José Ramiro Donaire Turcios** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0303 1966 00092 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual para la prestación de servicios instrumentalización amenización con música de banda en evento celebración de la fiesta patronal Santa Ana 2021 La Libertad, Comayagua.

Descripción de los eventos

- Servicios de 9 horas de amenización con música de banda en eventos sociales y culturales en el marco de la fiesta patronal Santa Ana, La Libertad Comayagua

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la firma del contrato del presente año 26/07/2021

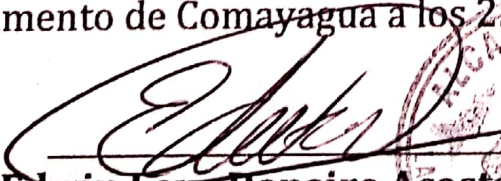
Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de **L.10,800.00** (Diez Mil Ochocientos Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de; **LEMPIRAS (L.0.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. L. 10,800.00

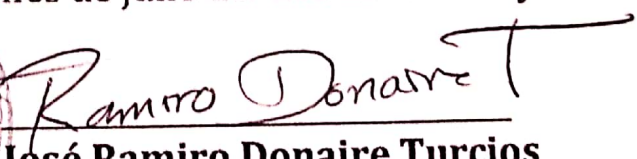
QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 12.5% L.0.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 25 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M **Edwin Levy Donaire Acosta**
Alcalde Municipal




José Ramiro Donaire Turcios
Contratista



Alcaldía La Libertad, 2016

CONTRATO DE SERVICIOS DE MÚSICA DE MARIMBA EN FIESTA PATRONAL SANTA ANA LA LIBERTAD

Yo, **Edwin Levy Donaire Acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en lo sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor **Ramon Antonio Flores Caballero** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0312 1961 00106 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual para la prestación de servicios instrumentalización amenización con música de marimba en evento celebración de la fiesta patronal Santa Ana 2021 La Libertad, Comayagua.

Descripción de los eventos

- Servicios de 6 horas de amenización con marimba en eventos sociales y culturales en el marco de la fiesta patronal Santa Ana, La Libertad Comayagua

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la firma del contrato del presente año 26/07/2021

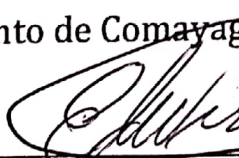
Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de **L.3,600.00** (Tres Mil Seiscientos Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de; **LEMPIRAS (L.0.00)** Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. **L. 3,600.00**

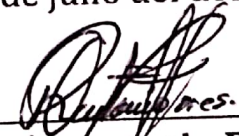
QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato al finalizar la obra se le cancelará el 100% de lo acordado y satisfacción del contratante

SEXTA deducción del 12.5% L.0.00

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 25 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal




Ramón Antonio Flores Caballero
Contratista



CONTRATO DE ELABORACION DE BLOQUES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LA LIBERTAD

Nosotros: **Edwin Levy Donaire acosta**, con identidad NO. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en los sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **Danilo Antonio Romero Zavala** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1964-00010 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual de elaboración 1800 bloques de 4" para construcción de pilas en tres comunidades del municipio.

Descripción de la obra:

1. Pago de elaboración de 900 bloques de 4" para construcción de 20 pilas en la comunidad de la lagunita / loma alta 9,900.00 mas isr
2. Pago de elaboración de 630 bloques de 4" para construcción de 14 pilas en la comunidad de Zacatalitos 6,930.00 mas isr
3. Pago de elaboración de 270 bloques de 4" para construcción de 5 pilas en la comunidad de San Andrés 2,970.00 mas isr
4. pago de elaboración de 400 bloques de 4" para remodelación de techos de centro de salud san jerónimo Emiliano Bo, El Centro 165.00 mas isr
5. Pago De Elaboración De 100 Bloques De 4" Para Construcción De Baños De Kinder En La Comunidad De Santa Fe 1,100.00 MAS ISR
- 6.

SEGUNDO El plazo de ejecución del presente contrato será de 30 días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

TERCERA : El monto del presente contrato es por la cantidad de L. 23,698.13 (Veinte y tres mil seiscientos noventa y ocho Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L. 2633.13) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. **21065.00**

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en un pago a satisfacción de el contratante

SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. **2,475.00**

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad, departamento de Comayagua a los 01 días del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M **Edwin Levy Donaire Acosta**
Alcalde Municipal




Danilo Antonio Romero Zavala
Contratista



Alcaldía La Libertad, 2018-2022

CONTRATO CONSTRUCCION DE DRENAJE EN ESCUELA ESLADE LA DEMOCRACIA

Nosotros: **Edwin Levy Donaire Acosta**, con identidad N^o. 0304-1963-00124, mayor de edad, casado, hondureño en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de La Libertad, Comayagua que en lo sucesivo se denominara el **CONTRATANTE** y el Señor. **Ricardo Manuel Ulloa Ulloa** mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad Numero 0306-1969-00085 en su condición de contratista y residente en la Ciudad de La Libertad, quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATADO**: Quienes después de asegurar estar en el pleno uso de los derechos civiles, libre y espontáneamente declaran:

PRIMERO: EL CONTRATANTE: En su condición la cual comparece y manifiesta, en este acto ha convenido suscribir el presente contrato individual construcción de drenaje en la escuela La Democracia

Descripción de la obra:

- a) Zanjaría de caja puente 105 mts
- b) Levantamiento de tres líneas de bloque 1890
- c) Construcción De enchapado de base del drenaje 105 mts largo x 1mts de ancho
- d) construcción de loza de 105 mts largo x 1mts de ancho

SEGUNDO el plazo de ejecución del presente contrato será de 8 semanas de 12 de julio al 12 de septiembre días a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Tercera : El monto del presente contrato es por la cantidad de L.18,900.00 (Dieciséis Mil Nueve cientos Lempiras Exactos).

CUARTO: por su parte la Municipalidad estará en la obligación de retener el 12.5% de Impuesto sobre la Renta sobre la utilidad en referencia el cual asciende a la cantidad de (L.2,100.00) Valor que deberá ser cancelado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos total neto a pagar al contratista lempiras. 16,800.00

QUINTA; Forma de Pago el contratante cumplirá los servicios de contrato en cuatro cuotas cada quincena de lo acordado y satisfacción del contratante

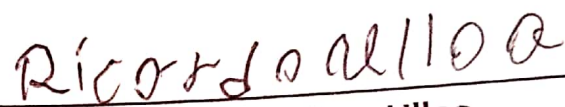
SEXTA deducción del 12.5%

Al dar por culminada la obra en el último compromiso de pago se deducirá el 12.5% que equivales a lps. n/a

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el Municipio de La Libertad,
Departamento de Comayagua al 12 día del mes de julio del dos mil veinte y uno.


P.M Edwin Levy Donaire Acosta
Alcalde Municipal




Ricardo Manuel Ulloa Ulloa
Contratista